



## Universidad Nacional Autónoma de México Dirección General de Cooperación e Internacionalización



### Programa de Becas para Estudiantes Mexicanos de Ingenierías y Ciencias Naturales (KOSPIE) Convocatoria 2025 - 2026

Fecha \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_, alumno(a) de la Universidad Nacional Autónoma de México, con número de cuenta \_\_\_\_\_, inscrito(a) en la Entidad Académica (EA) \_\_\_\_\_, en la carrera de \_\_\_\_\_ en el \_\_\_\_\_ semestre, me obligo como requisito indispensable para poder participar en el programa de movilidad internacional que ofrece la UNAM, a través de la DGECI, a cumplir con los siguientes compromisos durante el proceso de movilidad estudiantil.

1. Acatar lo dispuesto en los **lineamientos para regular la movilidad estudiantil de licenciatura de la UNAM** y demás normatividad universitaria aplicable.
2. Proporcionar con veracidad y oportunidad la información y documentación que me sea requerida para realizar los trámites referentes al proceso de movilidad. En caso de entregar información falsa o no cumplir con los tiempos en los que se solicita, se entenderá que cancelo mi participación en el programa.
3. Dar trato digno, atento y respetuoso a las autoridades universitarias como a las de la Institución de Educación Superior (IES) receptora y conducirme de acuerdo con los principios y valores universitarios establecidos en el **Código de Ética de la UNAM**.
4. Realizar los trámites migratorios y cumplir con las normas que correspondan al país en el que desarrolle la movilidad, así como de otros países que visite durante la misma.
5. Realizar las gestiones que correspondan en mi Entidad Académica para tramitar el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo, previo al inicio de mi movilidad.
6. Cubrir los costos derivados de la movilidad como pueden ser: trámites migratorios (pasaporte y visa), seguro de gastos médicos mayores con cobertura internacional, materiales, trámites universitarios y cualquier otro seguro que me solicite la IES receptora.
7. Enviar a la EA y a la DGECI, al menos 7 días antes de salir al extranjero: copia del itinerario de viaje, de la visa de estudiante y de la póliza del seguro de gastos médicos mayores.
8. Registrarme en el Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores y ante la Embajada o Consulado de México en el país en que desarrolle la movilidad.

- 9.** Realizar en la IES receptora la inscripción de las asignaturas (al menos 3) a cursar durante la movilidad y enviar el comprobante a la EA y a la DGECI en el transcurso de las dos primeras semanas a partir del inicio de clases.
- 10.** Solicitar a mi EA autorización para cualquier modificación con respecto a las asignaturas aprobadas inicialmente y enviar el **Programa Académico** actualizado a la DGECI.
- 11.** Notificar a la EA y a la DGECI durante los primeros 7 días posteriores a mi llegada al país destino, la dirección y teléfonos de contacto del lugar en el que me encuentre desarrollando la movilidad, así como cualquier viaje que realice durante la misma.
- 12.** Aprobar las asignaturas (al menos 3) y cumplir con los compromisos académicos contraídos con la IES receptora y con mi EA. En caso contrario deberé entregar un documento en el que se manifiesten las razones que correspondan, y no podré participar en ninguna otra convocatoria gestionada por la DGECI.
- 13.** Realizar en la IES receptora el trámite para obtener la constancia oficial de calificaciones y en su caso, deberé enviar una copia de ésta a mi EA y a la DGECI.
- 14.** Elaborar un reporte de impactos académicos y personales y enviarlo a la DGECI durante los primeros 10 días después de finalizar mi movilidad.
- 15.** Al concluir la movilidad, realizar el trámite de revalidación de asignaturas (al menos 3) en mi EA y enviar a la DGECI una copia de mi historial académico actualizado con la revalidación correspondiente.
- 16.** He de considerar que, si no se cuenta con las condiciones necesarias para llevar a cabo la movilidad en los términos en los que se tiene prevista, mi participación en el programa de movilidad será cancelada y deberé realizar la devolución del monto total de la beca económica que, en su caso, se me haya otorgado.
- 17.** Informar por escrito a mi EA y a la DGECI, en caso de renunciar a mi participación en el programa de movilidad y realizar la devolución del monto total de beca económica que, en su caso, se me haya otorgado. El abandono del proceso será considerado como renuncia
- 18.** Informar por escrito a mi EA y a la DGECI, en caso de considerar suspender la movilidad anticipadamente y esperar a que las autoridades universitarias evalúen el caso conjuntamente y me indiquen si la suspensión es procedente. Si de manera unilateral decido regresar anticipadamente, quedo sujeto a las indicaciones de carácter académico y a las relacionadas con la beca económica.
- 19.** Atender las acciones y trámites relacionados con el seguimiento de mi movilidad hasta por 5 años y participar en las actividades de difusión, acompañamiento y voluntariado que la DGECI me solicite.